

DECRETO DE ALCALDÍA NÚMERO 134/2017

Visto que el día 4 de mayo finalizó el plazo de presentación de solicitudes para formar parte en el concurso-oposición para la selección de dos plazas vacantes de socorristas acuáticos para las piscinas municipales, temporada 2017, en régimen de derecho laboral con carácter temporal y la constitución de una bolsa de trabajo.

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido y de conformidad con la base quinta de las bases de la convocatoria,

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista de admitidos y excluidos en el procedimiento, que es la siguiente:

ADMITIDOS:

Registro de entrada	Nombre y Apellidos
958/2017	Alberto Arcusa Puente
959/2017	David Arcusa Puente
961/2017	Alberto Gámez Blasco
962/2017	Nacho Benedicto Laborda
999/2017	Carlos Gómez Pina


EXCLUÍDOS:

No hay

Segundo.- Señalar la composición del Tribunal, que es la que sigue:

Presidente: Carmelo Meseguer Bernad

Código Seguro De Verificación:	3jlg+q3M1NMICg0f1NbHoA==	Fecha	11/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Hajar Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Hajar		
Url De Verificación	https://236ws.dpteruel.es/verifirma/	Página	1/2



Secretaria: Isabel Millán Pina

Vocales: Joaquín Monzón Rubira

María Teresa Gimeno Salvador

Marco Antonio de la Cal Llera

Tercero.- Señalar fecha y hora para la realización de la prueba que será el **jueves 18 de mayo a las 10:30 horas en la Salón de Plenos del Ayuntamiento.**

Cuarto.- Convocar al Tribunal calificador el jueves 18 de mayo a las 11:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Luis C. Marquesán Forcén, en Híjar a 11 de mayo de 2017; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,

Código Seguro De Verificación:	3jlg+q3M1NMICg0f1NbHoA==	Fecha	11/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Híjar		
	Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Híjar		
Url De Verificación	https://236ws.dpteruel.es/verifirma/	Página	2/2

